2025/1552

31.7.2025

DECISIÓN (UE) 2025/1552 DEL CONSEJO

de 3 de marzo de 2025

relativa a la firma y celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Armenia por el que se crea un marco para la participación de la República de Armenia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 37, en relación con el artículo 218, apartados 5 y 6, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Consejo, mediante Decisión adoptada el 29 de abril de 2024, autorizó a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a entablar negociaciones con miras a la celebración de un acuerdo entre la Unión y Armenia por el que se crea un marco para la participación de Armenia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea.
- (2) Sobre la base de dicha autorización, se ha negociado entre la Unión y Armenia dicho Acuerdo.
- (3) Procede adoptar, en nombre de la Unión, el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Armenia por el que se crea un marco para la participación de la República de Armenia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea y autorizar su firma con el fin de obligar a la Unión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Queda aprobado, en nombre de la Unión, el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Armenia por el que se crea un marco para la participación de la República de Armenia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea (¹). Queda autorizada su firma, mediante la cual la Unión expresa su consentimiento para quedar obligada por el Acuerdo.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 3 de marzo de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

A. SZŁAPKA

⁽¹) El texto del Acuerdo está publicado en DO L, 2025/1553, 31.7.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree/2025/1553/oj.